	<p align="center">Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p>	<p align="center">EXAMEN Nº páginas: 4</p>
---	--	---	--

OPTATIVIDAD: EL ALUMNO DEBERÁ ESCOGER UNA DE LAS DOS OPCIONES Y DESARROLLAR LAS PREGUNTAS DE LA MISMA.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

Las calificaciones estarán comprendidas entre 0 y 10 puntos.

Composición del Tema: Valoración máxima 6 puntos.

Términos Históricos (conceptos, hechos, fechas y personajes): Máximo 2 puntos (0,5 cada uno).

Preguntas de respuesta breve: Máximo 2 puntos (1 por cada una de ellas).

Al calificar el ejercicio se tendrán en cuenta los aspectos formales, entre otros, la redacción, ortografía, riqueza expresiva, presentación, estilo y originalidad.

Opción A

La principal innovación en el funcionamiento del sistema político de la monarquía española en el siglo XVII fueron los validos (...). El valido de Felipe IV, el Conde-Duque de Olivares, trató de que todos los reinos peninsulares colaboraran al mismo nivel que Castilla en el esfuerzo bélico. España participaba en esos momentos en la guerra de los Treinta Años. Este proyecto de Olivares, conocido como la “Unión de Armas” desencadenó la crisis más grave del siglo XVII, la crisis de 1640.

La negativa a colaborar de las Cortes Catalanas no impidió que Olivares decidiera llevar tropas para luchar contra Francia a través del Principado. Muy pronto los roces de las tropas con el campesinado alentaron el descontento, que terminó por estallar en el levantamiento del Corpus de Sangre de 1640. Animados por la rebelión catalana, los estamentos dirigentes portugueses se lanzaron a la rebelión. Proclamaron rey al duque de Braganza. Los rebeldes fueron apoyados por Francia e Inglaterra. Finalmente, en el reinado de Carlos II, se acabó reconociendo la independencia de Portugal en 1668.

La Paz de Westfalia de 1648 puso fin a la Guerra de los Treinta Años. Este tratado significó el triunfo de una “Europa horizontal”, basada en el equilibrio diplomático y militar, y la derrota de la idea de una “Europa vertical”, en la que los reinos estarían subordinados a una potencia hegemónica. Supuso el fin de la hegemonía de los Habsburgo en Europa.


El reinado de Felipe III (1598-1621) fue un reinado pacífico. Agotada España y sus enemigos tras las continuas guerras del siglo anterior, se paralizaron los conflictos con Francia, Inglaterra y los rebeldes holandeses, con los que se firmó la tregua de los Doce Años.

Con Felipe IV (1621-1665) y su valido, el Conde-Duque de Olivares, España volvió a implicarse en los grandes conflictos europeos. La monarquía española participó en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), apoyando a los Habsburgo de Viena (Emperadores del Imperio Germánico) y a los príncipes católicos alemanes. El fin de la Tregua de los Doce Años (1609-1621) añadió un nuevo frente al conflicto.

La mentalidad social imperante, marcada por el desprecio al trabajo, agravó la crisis social y económica. El hidalgo ocioso y el pícaro se convirtieron en arquetipos sociales de la España del Barroco. La sociedad española siguió marcada por los valores aristocráticos y religiosos de la mentalidad colectiva en la centuria anterior. Valores típicamente nobiliarios como el “honor” y la “honra” fueron reivindicados por todos los grupos sociales.

En lo referente a la cultura, España vivió una época de auge sin precedente. Iniciado el siglo con la figura de Cervantes (1547-1616) y su “Quijote” (1605 y 1614), las letras hispanas brillaron con figuras como Quevedo, Lope de Vega o Góngora. La pintura española del Barroco es uno de los momentos claves de la historia de la pintura mundial. Los nombres de Zurbarán, Velázquez, Alonso Cano, Ribera o Murillo muestran el momento de apogeo del arte barroco español.

Fragmentos extraídos de <http://www.historiasiglo20.org/>

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p>	<p align="center">EXAMEN</p> <p align="center">Nº Páginas: 4</p>
---	---	---	---



Retrato ecuestre del Conde-Duque, por Diego Velázquez.

* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **El siglo XVII** (Los Austrias del siglo XVII / Gobierno de validos y conflictos internos / El ocaso del Imperio español en Europa / Evolución económica y social. La cultura del Siglo de Oro). Valoración máxima: 6 puntos.


* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Almanzor.
- Encomienda.
- Armada Invencible.
- Inquisición.
- Hernán Cortés.

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Explique los conflictos internos durante el reinado de Carlos V: Comunidades y Germanías.
- Analice con brevedad la unidad ibérica en tiempos de Felipe II.
- Describa brevemente la política borbónica en América.

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p>	<p align="center">EXAMEN</p> <p align="center">Nº Páginas: 4</p>
---	---	---	---

Opción B

Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española (...).

Art. 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de los individuos que la componen (...).

Art. 8. También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado (...).

Art. 12. La religión de la Nación española es, y será perpetuamente, la católica, apostólica, romana, única verdadera (...).

Art. 14. El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.


Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y penales reside en los tribunales establecidos por la ley (...).

Art. 34. Para la elección de los diputados de Cortes, se celebrarán juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia (...).

Art. 142. El Rey tiene derecho de veto, por dos veces consecutivas (...).

Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Constitución de 1812, Cádiz. Cit. ARÓSTEGUI, J.: *Historia*. Vicens Vives. Barcelona, 2003.

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p>	<p align="center">EXAMEN</p> <p align="center">Nº Páginas: 4</p>
---	---	---	---



Proclamación de la Constitución de Cádiz, por Salvador Viniegra.

* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)** (La crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia / Los comienzos de la revolución liberal: las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 / El reinado de Fernando VII: absolutismo y liberalismo / La emancipación de la América española). Valoración máxima: 6 puntos.

* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Desamortización.
- Reconquista.
- Francisco Pizarro.
- Brigadas Internacionales.
- Adolfo Suárez.

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Comente con brevedad las causas y el desarrollo de las guerras carlistas.
- Explique la crisis colonial en la España de finales del siglo XIX.
- Describa los fundamentos ideológicos del franquismo.